

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ECRICONST. S A.
POR EL EJERCICIO 2017**

Señores Accionistas:

Por el mandato de la ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2017.

Los resultados economicos han sido positivos contablemente aunque en pequeña cantidad esperamos que la situacion del pais, nos permita superar y cumplir nuestras metas.

He cumplido con la obligacion de Comisario de la Compañía y he procedido a la revision de todo el movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar a ustedes que los Auxiliares concuerdan con las Cuentas de Mayor con el Balance General.

El archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al dia y esta a disposicion de ustedes de acuerdo al interes que manifiestan.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,


Ing. Gabriela Aguilar
COMISARIO